

Esta solicitud pasará a informe del Fiscal y Director Espiritual, y si este es favorable, se acordará su admisión.

Informe:

Ronda a de de 20....
Firmas

Una vez acordada su admisión, queda sujeto a un año de prueba, durante el que será atentamente observado en cuanto a si su comportamiento corresponde al de un verdadero hermano, según se especifica en los artículos de nuestro Estatutos.

La admisión definitiva, ya de forma oficial, se llevará a cabo en ceremonia religiosa (festividad del Dulce Nombre de Jesús) presidida por el representante de la Jerarquía Eclesiástica y de la Junta de Gobierno en pleno.

Como Secretario/a de la Antigua y Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores y en cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos, certifico que prestó juramento de Hermano el día de de 20.....

El Secretario/a
